



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N° 2015 067

### VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D160/2016 de 21.04.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Sociología, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Lionel Esteban Zúñiga Fuentes; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-054 de 28.05.2013, N°2015-010 de 02.03.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

### DECRETO :

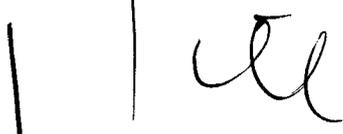
1. Pónese término, a contar del 20 de abril de 2015, al nombramiento de Director Interino, dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2015-010 de 02.03.2015, indicado en el punto Segundo N° 2.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Sociología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. **LIONEL ESTEBAN ZÚÑIGA FUENTES**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 20 de abril de 2015.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de junio de 2015.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**